
Funcionarios de los Subgrupos C1 y C2.

*Agencia Española de Protección de Datos.
Concurso general Convocatoria.*

Resolución de 30 de enero de 2020, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que **se convoca concurso general** para la provisión de puestos de trabajo.

PLAZAS

A consultar en Anexo I de esta Resolución.

REQUISITOS

Consultar en las Bases de esta Resolución.

SOLICITUDES

INSTANCIAS: Modelo en Anexo II. En <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>

PLAZO: **quince días hábiles**, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

LUGAR: dirigidas a la Directora de la Agencia Española de Protección de Datos.

RESOLUCIÓN DE 30/01/2020. PUBLICADA EN BOE DE 10/02/20

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/02/10/pdfs/BOE-A-2020-1921.pdf>